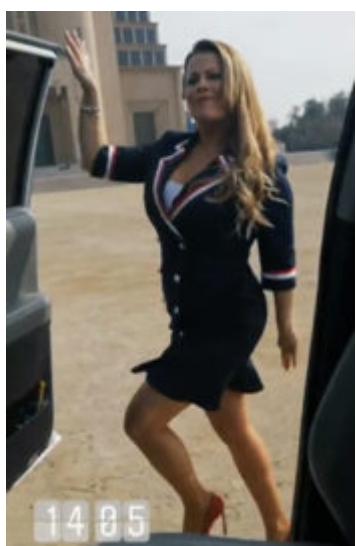


MEDIO MILLON DE PESOS Y DOS NOTAS DE DEMERITO LE COSTO A LA ALCALDESA EL KIKI CHALLENGUE



Se acabó la paciencia a la Contraloría General de la República y puso en claro que hay atribuciones y responsabilidades que se deben cumplir todos los alcaldes con el uso de recursos municipales. La sanción más complicada es las 2 notas de demerito que indican claramente que no está en conocimiento de que está impedida de hacer en su calidad de funcionaria publica con los recursos municipales.

Decepcionada fue el calificativo que dio a conocer la alcaldesa de Maipú, Cathy Barriga, luego de imponerse de la resolución de la Contraloría (sobre su baile Kiki Challengue efectuado a los pies del Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú), organismo nacional que se encarga de las fiscalizaciones e interpretaciones de las leyes que puedan infringir funcionarios del sector público.



Su reacción fue una dura y se convirtió en una velada critica sobre la sanción efectuada por la Contraloría por lo que estima “ 23 segundos de baile”, aseverando que ello ocurre mientras que la corrupción crece y se apodera de muchos municipios, en una velada critica al órgano contralor. Esto indica que tanto ella como su equipo no esta al tanto que en la administración publica hay ciertas restricciones al uso de vehicula

públicos así como adquisiciones que solo, pueden cargarse a los ítems correspondientes

La critica entregada por la alcaldesa Cathy Barriga, sobre el actuar de la Contraloría y donde defiende su eventual buena gestión, sin que asuma que este año el Plan de Desarrollo de Smapa crecerá de cero el año 2018, con la distracción que se realizó un contrato que correspondía hacerlo el año pasado.

La incertidumbre en la “Casa Amarilla” aumenta ya que la misma Contraloría deberá pronunciarse sobre los contratos parcializados de guardias para el Maipeluza, tema que debió realizarse oportunamente con licitación pública. Otro tanto está complicado con gastos en Codeduc asignados a mejoras en la educación, pero que fueron invertidos en los peluches de Renacín y Smapina, ambos símbolos de su gestión alcaldicia. Otra situación compleja será también los gastos generados en la compra de collares de cristal Swarovski con el objetivo de reemplazar a los galvanos, de manera de regalarlos como premiación o recuerdos, en diferentes actos.

La alcaldesa, que tiene el baile en sus venas, demostró el pasado domingo 7 de octubre en el lanzamiento de la gira del Team Mecano que no está su mejor condición física para el baile en el inicio de la gira del Team Mecano.

La prueba de fuego será la elaboración del presupuesto para el año 2019 que tiene entre sus egresos los pagos de previsión y costos en la perdida de demandas de unos 300 ex funcionarios a honorarios que ganaron dicho proceso judicial y se estima al menos unos 10 mil millones de peso en indemnización y gasto previsionales por pagar.

ANTE PROBLEMAS SURGIDOS CON EL SERVIDOR

**ANTE PROBLEMAS SURGIDOS CON EL SERVIDOR
QUE MANTIENEN LENTO EL SERVICIO www.prensalocal.cl SOLICITAMOS
OCUPAR ALTERNATIVAS**

www.santiagotres.cl

www.distrito20.cl

Las informaciones de Maipú están duplicadas en los tres portales (diarios electrónicos)

Agradecemos su comprensión:

El Director

**FLORIDA L. BLANCA SE
DISTANCIA 3 PUNTOS MAS SOBRE
UNION VIVEROS QUE DIVIDE
PUNTOS CON UNION PORTALES**



Viveros. Campos de Batalla desplazando a Abrazo de Maipú que quedó libre esta semana. Dos



ASHIMA.

Otro aspecto que llama la atención es la fecha es que Campos de Batalla vuelve a acercarse a los punteros luego de sumar 32 puntos ante Séptimo de Línea que esta vez actuó de local en cancha de Unión Viveros.

Unión Centenario sube al sexto lugar y se mantiene puntero con su serie primera infantil, desplazando por un punto a Abrazo de Maipú que cumplió su fecha libre.

En la próxima fecha Unión Centenario juega de visita con Abrazo de Maipú, enfrentándose dos de las tres mejores primeras infantiles del torneo.

La tabla se comenzará a sincronizar ya que queda libre Unión Viveros que puede peligrar su segundo lugar en la Tabla General ya que Campos de Batalla enfrenta de local en Parque 3

Unión Portales aprovechó su condición de local y frenó a Unión Viveros dividiendo puntos y permitió que Florida Loma Blanca dejando tres encuentros pendientes (por el fallecimiento de "Toño") logra aumentar 3 puntos más de diferencia sobre Unión Viveros se ubica en tercer lugar desplazando a Abrazo de Maipú que quedó libre esta semana. Dos punteros en tercera infantil (Abrazo de Maipú quedó libre), tres punteros en senior "D", dos punteros en senior "A" (Abrazo de Maipú quedó libre), y dos punteros en primera adulto es parte de lo interesante que tiene el campeonato oficial 2018 de

a Deportivo Maipú.

Florida Loma Blanca enfrentará a un crecido Unión Portales, que pondrá en aprietos a los “oro y cielo” al menos en 2 infantiles, pero hasta el momento la única debilidad de Florida Loma Blanca es el segunda adulto y poco fiable la primera infantil, que cuando esta de ganas juega como puntero.



Finalmente algo extraordinario, Abraham Lincoln suma su primer puntos en todo el torneo en la Rama infantil y Séptimo de Línea que sacó cero puntos esta fecha solo logró un solo gol en 10 partidos jugados este fin de semana.



Real Flandes con camisetas nuevas en tres series logra sumar 29 puntos quedándose con el 5º lugar y que espera acercarse al cuarto lugar tomando en cuenta que enfrenta a Séptimo de Línea y ya cumplió su fecha libre, tema que los tres

primeros en la tabla aún no tiene su fecha libre: Florida Loma Blanca, Unión Viveros que la cumplirá esta semana y Campos de Batalla, que queda libre en la última fecha.

CAMPEONATO OFICIAL DE FUTBOL, ASOCIACION HISTORICA 2018				TABLA -EXTRA OFICIAL													
6 ^a fecha 2 ^a Rueda				INFANTIL				SENIOR				ADULTO					
	Total	3a	2a	1a	Pto	L	D	C	B	A	Pto	L	3a	2a	1a	Pto	L
1 ^a Florida Loma Blanca	373	40	45	22	107	1 ^a	33	43	42	54	172	1 ^a	29	13	52	94	3 ^a
2 ^a Unión Viveros	331	34	36	7	77	6 ^a	33	44	41	34	152	2 ^a	18	36	48	102	2 ^a
3 ^a Campos de Batalla	319	40	35	17	92	3 ^a	20	25	29	30	104	6 ^a	30	41	52	123	1 ^a
4 ^a Abrazo de Maipú	294	37	22	35	94	2 ^a	33	24	14	50	121	3 ^a	27	20	32	79	5 ^a
5 ^a Real Flandes	271	20	27	32	79	5 ^a	12	22	19	54	107	4 ^a	29	20	36	85	4 ^a
6 ^a Unión Centenario	254	16	22	36	74	7 ^a	16	14	33	44	107	4 ^a	23	34	16	73	7 ^a
7 ^a Unión Portales	246	35	28	25	88	4 ^a	26	20	14	22	82	7 ^a	11	17	48	76	6 ^a
8 ^a Deportivo Maipú	164	19	7	29	55	8 ^a	11	19	15	18	63	8 ^a	20	16	10	46	8 ^a
9 ^a Cañón Alonso	138	6	10	26	42	9 ^a	19	1	11	20	51	10 ^a	15	18	12	45	9 ^a
10 ^a Séptimo de Línea	123	3	18	11	32	10 ^a	22	24	3	0	49	11 ^a	7	21	14	42	11 ^a
11 ^a Abraham Lincoln	99	0	1	0	1	11 ^a	13	7	20	14	54	9 ^a	26	2	16	44	10 ^a
LIBRE:Deportivo Maipú				Punteros	Sub-rayados quedaron libres				Punteros por serie								

SEXTA FECHA, SEGUNDA RUEDA, CAMPEONATO OFICIAL DE ASHIMA



Damos a conocer el estado de la Tabla de Posiciones y la programación para el sábado 6 y domingo 7 de octubre.

PARTIDOS SEXTA FECHA.

Unión Centenario versus Abraham Lincoln, cancha Unión Centenario

Cañón Alonso versus Real Flandes, cancha de Cañón Alonso

Séptimo de Línea versus Campos de Batalla, cancha Parque

Deportivo Maipú versus Florida Loma Blanca, cancha Parque 3

Unión Portales versus Unión Viveros, cancha Parque 1

TURNO: Abrazo de Maipú

CUATRO PERSONAJES QUE DIERON VIDA AL COMANDO DEL NO EN MAIPU CUENTAN COMO FUE EL DIA “D”



Presidente del comando del no en el año 1988 junto a tres integrantes del Comando cuentan como fueron esos tensos momentos previos al plebiscito del año 1988, el trabajo del día 5 con cerca de 200 personas trabajando como apoderados, estafetas, centrales de cómputos y otras.

Herman Silva, Ignacio Aliaga, Homero Durán y Ernesto Espíndola cuentan cual fue su rol.

ELIMINATORIAS SUB 17 SIN PROGRAMACION EN LA REGION METROPOLITANA



El próximo martes 9 de octubre sesionará la ANFA, ente rector del futbol amateur, para analizar la apelación efectuada por la Asociación Cardenal Caro ante

el castigo de la ARFA RM que determinó excluirlo del torneo por problemas disciplinarios en cancha.

Aún no se puede programar la primera fecha de la segunda fase del Nacional Juvenil 2018 que determinará el representante de la Región Metropolitana en el Nacional Juvenil a realizarse durante el mes de enero de 2020.

La Asociación Cardenal Caro apeló al castigo impuesto por la Arfa Regional ante la ANFA, por considerar que el castigo de eliminación no correspondía; dicha apelación impide que la Arfa pueda programar.

La Arfa determinó eliminar del torneo la Asociación Cardenal Caro luego de actos de indisciplina sancionado en la segunda fecha, primera fase, cuando enfrentó a la selección de El Monte el pasado 8 de septiembre en el Estadio de Las Condes, partido que perdía 4 x 3.

Si la ANFA determina que la sanción el sorteo se mantiene, pero en caso contrario deberá incorporarse la selección de Cardenal Caro, tema que crearía un complejo escenario dirigencial y deportivo al incorporar que es sancionable en el campo de juego.

EL RELATO DEL 5 DE OCTUBRE DE 1988 EN MAIPU



Tres personajes relatan en video cual fue su rol en el plebiscito de 1988. Para llegar al papel y el lápiz hubo que trabajar intensamente, dejando de lado las diferencias por enfrentar el desafío que la civilidad demandaba: recuperar la democracia en Chile.

Dos entrevistas en video a personajes que participaron liderando el proceso del plebiscito en Maipú, que impuso la gente con sus protestas del caceroleos, las actividades sindicales, el trabajo realizado en las pastorales y principalmente en el inicio de estas protestas con el paro en el cobre que lideró Seguel el año 1983.

¿Qué pasó en Maipú antes y después del 5 de octubre de 1988? ¿Qué trabajo se realizó?, es parte de lo que conversan Humberto Salas, Rafael Aguilar y Oscar Constenla con prensa local.

Un hito democrático.



Señor Director:

Para todos aquellos de siempre que quieren obtener reconocimientos que no se merecen, esos que acomodan la historia con secretos y mitos urbanos que nunca existieron y que nadie les contó, les quiero aclarar que el 05 de octubre de 1988, a las 22.00 hrs. de la noche, en la Escuela Militar, había miles de soldados al mando del General de División Jorge Ballerino Sandford, unos durmiendo y otros, en su mayoría, viendo una película en el cine de esa Escuela.

Se habían reunido en ese recinto militar con una sola intención: emplearse ante cualquier acto hostil que intentara impedir o enturbiar el normal desarrollo del Plebiscito. En los patios, las armas en pabellones y los vehículos de combate encolumnados listos para regresar al otro día a sus cuarteles. Como ayudante –en esa época– del General Ballerino, solo les puedo decir que antes de pasar al reposo, él me manifestó: “se vienen tiempos muy difíciles Cristián”.

El Plebiscito se había realizado en completa normalidad. Cumpliendo con una histórica tradición republicana, las Fuerzas Armadas, una vez más, habían brindado la seguridad y tranquilidad para que la ciudadanía concurriera a sus lugares de votación.

Jamás esa unidad de reserva recibió una orden para prever, planificar o actuar ante un éxito del NO. Así fue, y al amanecer del 6 de octubre, todo Chile sabía el resultado oficial. Se había cumplido con lo considerado en la

Constitución del año 1980. Un hito más, de todos los previstos por el Gobierno de las Fuerzas Armadas en la restauración de la Democracia en Chile.

Christian Slater Escanilla.

Coronel en retiro del Ejército de Chile.

Enero de 1974 – diciembre 2014.

DUELO AFECTA AL CLUB DEPORTIVO MAIPU Y A TODOS LOS FUTBOLISTAS Y DIRIGENTES DE ASHIMA



La madrugada del lunes

1º de octubre falleció Juan Antonio Vera Jara a la edad de 68 (1949) años mientras disfrutaba de vacaciones en Buzios, República Federativa de Brasil. Hincha furibundo de Deportivo Maipú, dirigente interino en todos cargo que fuera necesario desde delegado en cancha hasta utilero, Vivió con la sonrisa

en su rostro hasta el último día cuando sintió un dolor de estomago que precedió a su despedida de este mundo rumbo a las canchas deportivas celestiales. Sorpresa causó a muchos deportistas el fallecimiento de Juan Antonio Vera Jara, dirigente de Deportivo Maipú mientras disfrutaba de vacaciones en Brasil (fotos en la playa de Buzios) soñadas y que nos habló personalmente de esas vacaciones en un partido que jugaba frente a Cañón Alonso a inicios de agosto y luego con U. Viveros donde bromeamos sobre las brasileñas.

De acuerdo a la versión entregada por uno de sus múltiples amigos, Marcelo González, aún sorprendido por la muerte de "El viejo Toño o el Dalai Lama" como le decían cariñosamente, su fallecimiento ocurrió la madrugada del lunes 1º de octubre de 2018 y aunque se estima de muerte natural habría que ver que paso con dolores de estómago que señaló sentir la noche previa.

Era una persona que siempre sonreía y disfrutaba la vida, tal cual lo hizo en Chile y en Brasil como en todos los campos deportivos ganara o perdiera, su sonrisa era eterna.

Uno de los mensajes en facebook describe su vida en pocas palabras "Gracias por compartir con nosotros tus últimos momentos de Luz y Vida, por colmarnos con tu grandiosa Alegría, que el Señor te reciba en su Reino y que sigas disfrutando como así nos enseñaste"

Como decía mientras disfrutaba en Arraial do Cabo, Brasil "ahora sabemos, más adelante desconocemos, por lo mismo vivamos hoy como si fuera nuestro último día".
<https://m.facebook.com/445131928924334/posts/1628279757276206/>

·

Su cuerpo mortal se espera llegue este viernes 5 de octubre, para ser velado en su casa ubicada en El Conquistador al llegar a Portales.

Nuestras más sentidas condolencias a su familia, amigos de

siempre que lo recuerdan.

DESCANSARA EN EL CEMENTERIO ISLA DE MAIPO

Su funeral se realizó domingo, luego de pasar por las canchas del Parque en un ultimo paso por el lugar que tantas alegrías le entregó en vida junto a su tricota verde. Finalmente, el cortejo parte rumbo a su última morada, complaciendo su último deseo de descansar eternamente en el Cementerio de Isla de Maipo.

Trabajadores independientes: visan en general proyecto que aumenta en forma progresiva la obligación de cotizar



La medida regirá para los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios por cuatro o más ingresos mínimos mensuales y que tengan menos de 55 años los hombres y menos de 50 las mujeres, al 1 de enero de 2012. No obstante, en el debate surgieron dudas por el real efecto que tendrá esta obligatoriedad en las prestaciones de seguridad social.

Con un amplio debate sobre los desafíos y falencias del sistema previsional, en especial de los trabajadores independientes, la Sala aprobó la idea de legislar del proyecto en primer trámite que modifica las normas para la

incorporación de estos trabajadores a los regímenes de protección social.

El texto legal fue visado en general por 21 votos a favor, 1 en contra y 14 abstenciones y se fijó como plazo para realizar indicaciones hasta el próximo 18 de octubre.

Hicieron uso de la palabra los senadores Carolina Goic, Iván Moreira, Juan Pablo Letelier, José Miguel Durana, Víctor Pérez Varela, Carlos Bianchi, José Miguel Insulza, Juan Castro, Alfonso De Urresti, Alejandro Guillier, Juan Ignacio Latorre, Adriana Muñoz, Alejandro Navarro y Francisco Chahuán, además del ministro del Trabajo, Nicolás Monckeberg.

Los argumentos a favor de la iniciativa se centraron en la necesidad de dar respuesta al alto número de trabajadores independientes que hoy no cuenta con sistema previsional y no tiene obligación de cotizar, en ese sentido, se trata de promover la incorporación de los trabajadores independientes a los regímenes de protección social, con el propósito de permitir su acceso a las mismas prestaciones de seguridad social a la que tienen derecho los trabajadores dependientes.

Sin embargo, varios parlamentarios de oposición expresaron sus aprensiones puesto que a su juicio “no se ataca el problema de fondo que es el sistema previsional actual de las AFP que no asegura tasas de reemplazo suficientes y se escuda en que el que cotiza más tendrá mejor pensión”. Asimismo algunos legisladores dejaron constancia de que no existe claridad en las cifras de la población en edad laboral informal y que no impone, simplemente porque sus ingresos son muy bajos.

Al respecto, el ministro del Trabajo explicó que “este proyecto tiene impacto, o establece esta obligación gradual, a unos 649.958 trabajadores cuyos honorarios anuales totales sean iguales o superiores a cinco ingresos mínimos mensuales (\$1.380.000).

Aclaró que “en organismos públicos trabajan 189.280.

Instituciones fiscales, 95 mil de estas; sector municipal, 86 mil de estos; y del sector privado, exactamente la diferencia". Asimismo advirtió que "La ley actualmente vigente, promulgada el año 2008, establece que a partir de ahora, este año, se debe cotizar por el 100%. Y con el 10% que se les retiene, no alcanza". "En consecuencia, si no hacemos nada, en abril lo que va a ocurrir es que no solo no se les va a devolver ni un peso de impuesto a estos trabajadores a honorarios, sino que además van a quedar endeudados".

CONTENIDOS

En lo fundamental, el proyecto apunta a instaurar la obligatoriedad de cotizar por parte de los trabajadores independientes para tener acceso a las prestaciones de seguridad social, la que se materializará en la declaración anual de impuestos de abril de cada año, a partir del 2019, aumentándose gradualmente la retención del 10% por los honorarios hasta llegar al 17%, sobre una base imponible del 80% de la renta bruta anual.

La obligación rige para los trabajadores independientes que emiten boletas de honorarios por cuatro o más ingresos mínimos mensuales y que tengan menos de 55 años los hombres y menos de 50 las mujeres al 1 de enero de 2012.

La cotización para pensiones se calculará como la diferencia entre la retención y el pago realizado a los diferentes regímenes previsionales y será incrementada gradualmente desde un 3% hasta llegar al 10%.

FORMALIZACIÓN DEL TRABAJO

GOIC

El proyecto consagra un nuevo orden en la prelación de seguros de modo de garantizar la cobertura de salud común sin desconocer la relevancia del aporte a las pensiones" , "asimismo permitirá el acceso a los planes de atención médica,

junto al seguro de invalidez y sobrevivencia"… "Se establece una alternativa también para los 9 primeros años, de modo que los trabajadores puedan cotizar para salud y previsión por una remuneración imponible menor".

MOREIRA

"En Chile existe un número importante de chilenos que está fuera del régimen previsional, se trata de profesionales independientes, aquellos a honorarios y también una cifra importante de personas que presta servicios al Estado. La solución a este problema no es el voluntarismo y se requiere responsabilidad y gradualidad".

LETELIER

"Es un proyecto que podría abordarse de distintas maneras. En Chile la cifra que entregó SII son más de 2 millones de personas que boletean. Es decir, hay un altísimo porcentaje de la fuerza de trabajo que no cotiza y no existe en nuestra cultura la importancia de la formalización del trabajo y el Estado también es cómplice".

DURANA

"El proyecto busca un equilibrio en el acceso de las prestaciones sociales y una gradualidad en el proceso de cotización de los independientes… es impresentable que trabajadores que prestan servicios al Estado estén en situación de desmedro frente a sus pares".

PÉREZ VARELA

"Estamos hablando de temas de larga data y se trata como si fuera reciente, pero la desprotección laboral, previsional y de salud es un tema evidente que se debe tratar de resolver. Con la reforma previsional de 2008 se nos dijo que este problema quedaría resuelto, pero al buscar la protección de los trabajadores se les castigaba en su remuneración. Por eso

creo que esta segunda propuesta busca con la gradualidad y prelación una fórmula que no afecte tanto sus remuneraciones".

EL ESTADO Y DERECHOS LABORALES

BIANCHI:

"Estamos obligados a avanzar (...); según escuchamos del Ejecutivo de alguna manera se enmarca en la búsqueda de una solución progresiva (...), pero el Estado igual se lava las manos al no asumir la responsabilidad y obligación de tener en mejores condiciones a los funcionarios públicos. (...) ¿Obligaremos a quienes están a 10 años de jubilarse a entra a este sistema, le aseguraremos una jubilación medianamente digna?, no será así, por eso en particular se deben buscar consensos"

INSULZA:

"Este no es un proyecto para los informales, las personas pagan sus impuestos, pero no reciben ningún beneficio y por el contrario, le estamos cobrando un adicional; sin embargo el proyecto tiene sus beneficios, debemos llegar al momento en que incluiremos a todos los trabajadores sin que tengan que pagar adicionalmente, sobre todo cuando tienen rentas más bajas. (...) Entre los temas a corregir está el asegurar el pago de las pensiones alimenticias".

CASTRO:

"El Estado es uno de los principales vulneradores de los derechos laborales; la ley prohíbe en este sector el contrata bajo la modalidad Código del Trabajo, pero en la práctica sabemos que en los servicios públicos los trabajadores a honorarios cumplen órdenes, horarios y realizan labores permanentes; es decir, el Estado ha ayudado a que muchos trabajadores tengan una mala calidad de vida. (...) La solución es fácil si se aplica sentido común: todo trabajador debe gozar plenamente de la seguridad social y cumplir con las

obligaciones”.

DE URRESTI:

“No se ataca el problema de fondo. (...) En Chile buscamos la fórmula en la que el que ahorra más tiene mejores pensiones; en definitiva el que ha ganado más seguramente tendrá una pensión mayor, pero lo que queremos es la propuesta del sistema previsional y no el maquillaje para las AFP, las que tienen a más de cien mil personas sacando una pensión de 153 mil pesos mensuales, lo que es inadmisible. ¡Se buscan fórmulas para asegurarles el negocio a las AFP!”.

GUILLIER:

“Acá tenemos la típica contradicción que ya es habitual y parte de la historia, y uno debe votar por el mal menor. (...) Cualquier persona sabe que es mejor ahorrar por cuenta propia. (...) El sistema actual no es adecuado para la estructura laboral chilena y ahora se pretende meter a dos mil trabajadores independientes sin saber a qué, porque perderán dinero. ¿Qué favor le estamos haciendo a los trabajadores independientes, con qué moral le decimos que esta es una solución”.

DEPENDENCIA DEL SISTEMA DE AFP

LATORRE

“Estamos por superar el sistema de AFP y crear un verdadero sistema de seguridad social que garantice pensiones decentes, con aporte tripartito, reservas técnicas para dar sostenibilidad financiera al sistema y administración pública... Aquí hay que distinguir dos situaciones: las empresas privadas que tienen a su cargo trabajadores bajo régimen de subordinación y dependencia. Esto es ilegal, por lo que los trabajadores pueden exigir sus derechos. Por otro lado, están los trabajadores a honorarios del Estado, que es un tema que aún no podemos solucionar”.

MUÑOZ

“Este proyecto impacta en un universo muy diverso. No solamente se afecta a funcionarios públicos, tanto del Estado, de la Administración Pública, como municipales, sino que también a emprendedores independientes. Entonces, la ley aquí trata por igual, por parejo, homogéneamente a este universo, que va a afectar, por cierto, de una manera compleja, en las distintas realidades. Además, en un país donde salarios son bajos va a incentivar el contrato informal”

NAVARRO

“El ministro ha señalado que si no se continúa la tramitación de este proyecto de ley, en la declaración de impuestos del 2019 a los trabajadores a honorarios no se les va a devolver los impuestos y es más: van a quedar debiendo. Esto es ponerlos contra la espada y la pared. La ley que hoy día nos plantean es entrar por la ventana, entrar de rodillas a un sistema que no garantiza ni prestaciones sociales ni, por cierto, tampoco, seguridad social”.

CHAHUÁN

“Será la discusión en particular la ocasión para que finalmente podamos mejorar la fórmula, que, en definitiva, vele por una mejor pensión para los trabajadores a honorarios de los municipios y el Estado. Es un proyecto importante para los trabajadores chilenos, particularmente aquellos que han sido abusados por parte del Estado y que finalmente no sean también castigados, teniendo pensiones que no se condicen finalmente con el trabajo realizado”.